



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza I	Código	652G02020	
Titulación	Grao en Educación Primaria			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Golías Pérez, Yolanda	Correo electrónico	y.golias@udc.es	
Profesorado	Golías Pérez, Yolanda Martínez Losada, María Cristina Rivadulla López, Juan Carlos Vázquez Ben, Lucía	Correo electrónico	y.golias@udc.es cristina.martinez.losada@udc.es juan.rivadulla@udc.es lucia.vben@udc.es	
Web				
Descripción general	En esta asignatura se incluye el estudio sobre qué Ciencias enseñar, el reconocimiento sobre la importancia de la educación científica y la problemática del aprendizaje de las Ciencias en niños/as de Educación Primaria. Posteriormente, se plantea un análisis científico-didáctico sobre dos bloques temáticos concretos: a) los materiales, sus propiedades y sus cambios y b) la energía y las máquinas, introduciendo las correspondientes recomendaciones en cuanto a su enseñanza.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A25	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
A26	Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
A27	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
A28	Valorar las ciencias como un hecho cultural.
A29	Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
A30	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B8	Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.
B9	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
B14	Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.
B15	Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
B16	Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
B17	Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
B18	Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
B19	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
B21	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B22	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



B23	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B24	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B25	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales, concretamente de la Física y Química.	A25	B8 B9 B21 B25
Conocer el currículo escolar de estas ciencias en la educación primaria	A26	B16 B17	
Formular y resolver problemas asociados con la Física y la Química a la vida cotidiana.	A27	B2 B14 B23	C6
Valorar las ciencias como un hecho cultural.	A28	B9 B15	C4
Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.	A29	B2 B19 B24	C4 C8
Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.	A30	B17 B18 B22	C7

Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE 1. Las Ciencias de la naturaleza en la educación primaria	1. Las Ciencias en el currículum oficial de educación primaria. Su contribución a la adquisición de competencias básicas de los escolares. 2. La naturaleza de la Ciencia como referente para su enseñanza y aprendizaje: La construcción del conocimiento científico, las interrelaciones C/T/S/A, el valor cultural de la Ciencia. 3. Posibilidades y limitaciones del alumnado de la etapa 6-12 para aprender Ciencias. Implicaciones para la selección de contenidos y de actividades de enseñanza. Las actividades prácticas y el desarrollo de habilidades de indagación y exploración del medio.



BLOQUE 2. Enseñanza y aprendizaje sobre los materiales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interés formativo del estudio de los materiales en la educación primaria.</li> <li>2. Análisis científico: Revisión de conceptos y principios fundamentales para la enseñanza de las propiedades y comportamientos materiales en la educación primaria. Delimitación del contenido escolar que contribuya a la adquisición de un modelo adecuado de materia.</li> <li>3. Problemática de aprendizaje: los conocimientos previos de los niños de primaria sobre el tema. Influencia en la selección y secuenciación de contenidos a lo largo de la etapa 6-12.</li> <li>4. Recomendaciones metodológicas y actividades de indagación sobre de objetos y materiales cotidianos, sus propiedades y cambios. El desarrollo de habilidades y comportamientos en relación a su uso.</li> <li>5. El estudio del comportamiento de los cuerpos ante la luz, el calor, etc. en la educación primaria. Planteamientos metodológicos y tipos de actividades.</li> </ol>
BLOQUE 3. Enseñanza y aprendizaje sobre la energía y las máquinas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La relevancia social de la energía, sus aplicaciones tecnológicas y su impacto ambiental. Importancia de su estudio en la educación primaria.</li> <li>2. Análisis científico. Revisión de conceptos y principios fundamentales sobre la energía, sus tipos y sus transformaciones, para su enseñanza en la educación primaria. Delimitación del contenido escolar que contribuya a la adquisición de un modelo adecuado de energía.</li> <li>3. Problemática de aprendizaje: ideas y modelos cotidianos sobre el tema. Influencia en la selección y secuenciación de contenidos a lo largo de la etapa 6-12.</li> <li>4. Recomendaciones metodológicas y tipos de actividades de enseñanza sobre tipos y transformaciones energéticas asociadas al ámbito cotidiano. El desarrollo de habilidades y comportamientos en relación a su uso.</li> <li>5. El estudio de las máquinas y aparatos en la educación primaria. Planteamientos metodológicos, actividades y recursos para el desarrollo de contenidos.</li> </ol>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A29 A30 B2 B9 B15 B16 B17 B18 B19 C1	0	22	22
Prácticas de laboratorio	A27 A28 B14 B22 B24 C4 C8	26	39	65
Sesión magistral	A25 A26 B23 B25 C6 C7	16	16	32
Prueba mixta	A25 A26 A27 A30 B8 B21	0	29.5	29.5
Atención personalizada		1.5	0	1.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Actividades en las que el alumnado, organizado en pequeño grupo, es autónomo y realiza tareas relativas a la función de maestro (análisis y/o diseño de propuestas de contenidos y/o actividades, empleo de recursos) justificando sus opciones. Estas tareas serán dirigidas y orientadas por el docente. Se realizarán dos de este tipo de actividades a lo largo del desarrollo de la asignatura.



Prácticas de laboratorio	<p>Sesiones interactivas asociadas a la realización/análisis/diseño de experiencias en pequeño grupo y bajo la dirección docente en torno a situaciones y fenómenos relativos a los temas tratados: características de los materiales, objetos? sus cambios y sus comportamientos, cambios energéticos...</p> <p>Sesiones interactivas de lápiz y papel centradas en el estudio de ejemplos o situaciones diversas y de propuestas o materiales didácticos en pequeño grupo, presentadas y orientadas por el profesor. Intercambio de ideas y puntos de vista sobre la situación o propuesta objeto de estudio, discusión/debate de las mismas y síntesis/reflexión del conocimiento adquirido en el grupo-clase.</p>
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales. Se empleará especialmente para introducir nuevos conocimientos científicos/didácticos. Además, se procurará interactuar con el alumnado a partir del planteamiento de interrogantes y para discutir y justificar la idoneidad del nuevo conocimiento frente a posibles interpretaciones menos adecuadas.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas objetivas (de respuesta múltiple o de respuesta breve) y preguntas de ensayo y desarrollo (análisis de situaciones, resolución de problemáticas, diseño de propuestas...) relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de los contenidos científicos en la escuela de primaria, tratados durante el curso.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Se programarán reuniones con grupos reducidos de alumnos/as o, en su caso, de manera individual con el alumnado que no acuda al 80% de las sesiones interactivas y/o tenga reconocida la dedicación a tiempo parcial y dispensa académica que les exime de la asistencia a clase, con objeto de realizar una adecuada orientación de los trabajos tutelados.

### Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	A27 A28 B14 B22 B24 C4 C8	Se valorará la participación en las observaciones, análisis, interpretaciones, calidad y originalidad en los diseños.... realizados en las distintas sesiones interactivas, tanto de forma grupal como individual.	10
Trabajos tutelados	A29 A30 B2 B9 B15 B16 B17 B18 B19 C1	Los trabajos tutelados son actividades que por su dimensión, pueden servir para ?objetivar? las habilidades adquiridas por el alumnado en otro tipo de actividades que se fueron realizando. Se valorará la inclusión de los aspectos descriptivos relevantes y especialmente la capacidad analítica e interpretativa del alumnado respecto a las situaciones objeto de estudio, así como su capacidad de comunicar e intercambiar ideas con sus compañeros.	30
Prueba mixta	A25 A26 A27 A30 B8 B21	Se realizará al finalizar el cuatrimestre y tiene por objeto evaluar los conocimientos de distinto tipo (conceptuales, habilidades procedimentales) desarrollados en las clases expositivas e interactivas y su capacidad para resolver cuestiones, analizar situaciones concretas, argumentar fundamentada y críticamente, etc.	60

### Observaciones evaluación



## Primera oportunidade

(mayo/junio).

Alumnado que acude al 80% de las sesiones interactivas:

Sesiones interactivas (actividades prácticas de laboratorio y de lápiz/papel). Su asistencia es obligatoria y son no recuperables. La calificación de este apartado está condicionada a la participación del alumnado en las sesiones programadas y/o a la calidad y originalidad en las entregas requeridas por los docentes en cada sesión (tanto de forma grupal como individual). Trabajos tutelados. Se realizarán, obligatoriamente, dos actividades académicamente dirigidas (AAD), en pequeños grupos (3/4 alumnos). Se presentarán en el aula y se entregará un trabajo en relación a cada AAD para su evaluación; de no hacerlo, la calificación será de 0. Sus características y fechas de entrega se comunicarán el primer día de clase (no se recogerá ningún trabajo fuera de la fecha establecida). La calificación de este apartado será la media de las calificaciones obtenidas en cada trabajo. Prueba individual global de evaluación de los resultados de aprendizaje sobre los contenidos de las expositivas y las interactivas. Se realizará en la fecha establecida en el calendario oficial de la Facultad. Para obtener una calificación de aprobado, es imprescindible tener una media de por lo menos 5 sobre 10 tanto en los trabajos tutelados como en la prueba individual global.

La calificación total se hará en base a la media ponderada de cada uno de los apartados.

El alumnado que no alcance el aprobado en alguna de las partes (trabajos tutelados y/o prueba individual), su calificación de la materia corresponderá a la parte suspensa.

NOTA: La calificación de las sesiones interactivas y los trabajos tutelados solo se guarda durante un curso académico.

El alumnado que no acude al 80% de las sesiones interactivas: Se evaluará mediante la realización de dos trabajos (30% de la calificación final) y una prueba individual global sobre los contenidos de la materia (70%), siendo imprescindible conseguir como mínimo un 5 sobre 10 en cada parte.

Al alumnado que acude regularmente a las sesiones interactivas y realiza los dos trabajos tutelados en grupo pero no alcanza el 80% de asistencia, se les tendrá en cuenta la calificación obtenida en los trabajos (30% de la calificación final) y tendrá que realizar una prueba individual global sobre los contenidos de la materia (70%), siendo imprescindible conseguir como mínimo un 5 sobre 10 en cada parte.

NOTA: La calificación de los trabajos tutelados solo se guarda durante un curso académico.

## Segunda oportunidade

(julio).

La evaluación se hará de la misma forma que en la oportunidad de mayo/junio, teniéndose que recuperar únicamente los apartados que se tengan suspensos (trabajos tutelados y/o prueba escrita individual).

En el caso de los asistentes al 80% de las sesiones interactivas, la calificación final se hará en base a la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las sesiones interactivas, en los trabajos tutelados y en la prueba escrita, siendo imprescindible conseguir como mínimo un 5 sobre 10 en los trabajos tutelados y en la prueba individual y haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones interactivas. La calificación de suspenso corresponderá a la parte no superada.

En el caso del alumnado no asistente al 80% de las sesiones interactivas, la calificación final se hará en base a la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los trabajos tutelados y en la prueba escrita, siendo imprescindible conseguir como mínimo un 5 sobre 10 en cada parte. La calificación de suspenso corresponderá a la parte no superada.



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cañal, P., Lledó, A., Pozuelos, F. J., y Travé, G. (1997). Investigar en la escuela: elementos para una enseñanza alternativa. Sevilla: Díada</li> <li>- Cañas, A., Martín-Díaz, M.J., Nieda, J. (2007). Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La competencia científica. Alianza Editorial. Madrid</li> <li>- Díez, F. (coord.) (2004). Perspectivas para las ciencias en la educación primaria. Madrid: Secretaría general técnica. MEC. Colección aulas de verano</li> <li>- De Pro, A. (2014). Uso, consumo y ahorro energético en la vida cotidiana. Barcelona: Graó</li> <li>- De Pro Bueno, A. y Rodríguez Moreno, J (2010). Aprender competencias en una propuesta para la enseñanza de los circuitos eléctricos en Educación Primaria. Enseñanza de las Ciencias, 28(3), 385-404</li> <li>- De Vecchi, G. y Giordan, A (2006). Guía práctica para la enseñanza científica. Sevilla: Díada</li> <li>- Del Carmen, L. Y otros (1997). La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza. Horsori/ICE UAB. Barcelona</li> <li>- Driver, R. y otros (1989). Ideas científicas en la infancia y la adolescencia. MEC/Morata &amp;lt;/a&gt;&amp;lt;/p&gt;&amp;lt;/td&gt; </li></ul>
<p><b>Complementaria</b></p>	

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**



## Otros comentarios

1.- En la entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:&nbsp;- Se realizarán impresiones a doble cara.&nbsp;- Se empleará papel reciclado.&nbsp;- Se evitará la impresión de borradores.&nbsp;2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural&nbsp;3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales&nbsp;4.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?)&nbsp;5.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se incluirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad&nbsp;6. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se proporcionarán acciones y medidas para corregirlas&nbsp;7. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías